ASOCIACIÓN MEXICANA DE INDUSTRIAS DE INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA, A.C. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 11 DE JUNIO DEL 2019

En Ciudad de México, siendo las 08:00 horas del día 11 de junio del 2019, los asociados de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C., (AMIF) se reunieron en el Hotel Crowne Plaza "Salón Crowne", ubicado en Calle Dakota 95, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Asociados, para la cual fueron debidamente convocados.

Presidió la Asamblea la Presidenta de la Asociación Ana Longoria, asimismo fue designado como Secretario el Director Ejecutivo de la Asociación Cristóbal Juan Thompson Proctor.

Se procedió a tomar la lista de asistencia (Anexo A) y estando presentes los asociados que representan el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, la Presidenta declaró legalmente instalada la Asamblea y por lo tanto válidos los acuerdos que se tomen, procediendo a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Discusión y, en su caso, aprobación del voto favorable de la AMIIF respecto de la solicitud hecha a sus miembros por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA) en relación con la posible interposición de un juicio de amparo por violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y/o a las Leyes Federales cometidos por autoridades mexicanas respecto de la emisión de bases para la licitación de compra consolidada de medicamentos para el sector público.
- II. Discusión y, en su caso, aprobación del voto favorable a efecto de que la AMIIF interponga un juicio de amparo por violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y/o a las Leyes Federales cometidos por autoridades mexicanas en relación con la emisión de bases para la licitación de compra consolidada de medicamentos para el sector público.
- III. Nombramiento de Delegados Especiales de la Asamblea.
- IV. Asuntos relacionados.

Una vez leído y aprobado por unanimidad de votos de los asociados el anterior Orden del Día, se procedió a su desahogo de la siguiente manera:

I. Discusión y, en su caso, aprobación del voto favorable de la AMIIF respecto de la solicitud hecha a sus miembros por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA) en relación con la posible interposición de un juicio de amparo por violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y/o a las Leyes Federales cometidos por autoridades mexicanas respecto de la emisión de bases para la licitación de compra consolidada de medicamentos para el sector público.

La Presidenta presentó a la Asamblea la solicitud hecha por los miembros de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA) de la propuesta de la posible interposición de un juicio de amparo por violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y/o a las Leyes Federales cometidos por autoridades mexicanas respecto de la emisión de bases para la licitación de compra consolidada de medicamentos para el sector público.

Agotado lo anterior, se sometió a consideración de los presentes la propuesta de la posible interposición de un juicio de amparo antes mencionado y después de un intercambio de opiniones, por mayoría de votos se tomó el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se rechaza la propuesta de la interposición de un juicio de amparo respecto de la emisión de bases para la licitación de compra consolidada de medicamentos para el sector público.

II. Discusión y, en su caso, aprobación del voto favorable a efecto de que la AMIIF interponga un juicio de amparo por violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y/o a las Leyes Federales cometidos por autoridades mexicanas en relación con la emisión de bases para la licitación de compra consolidada de medicamentos para el sector público.

Pasando al siguiente punto del orden del día, la Presidenta de la Asamblea presentó la solicitud a efecto de que la AMIIF interponga un juicio de amparo por violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y/o a las Leyes Federales cometidos por autoridades mexicanas en relación con la emisión de bases para la licitación de compra consolidada de medicamentos para el sector público.

Agotado lo anterior, se sometió a consideración de los presentes la propuesta de la posible interposición de un juicio de amparo antes mencionado y después de un intercambio de opiniones, por mayoria de votos se tomó el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se rechaza la propuesta de la interposición de un juicio de amparo respecto de la emisión de bases para la licitación de compra consolidada de medicamentos para el sector público.

III. Nombramiento de Delegados Especiales de la Asamblea.

Pasando al siguiente punto del orden del día, la Presidenta de la Asamblea propuso designar a Cristóbal Juan Thompson Proctor, a Paola Villers Barriga y a María Teresa Cantú Reus, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada, como delegados

especiales de la misma para que concurran ante notario de su elección a protocolizar la presente acta en caso de ser necesario.

Sometiendo a discusión lo anterior los asociados por unanimidad de votos tomaron el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se designan como delegados especiales para la presente Asamblea a Cristóbal Juan Thompson Proctor, a Paola Villers Barriga y a María Teresa Cantú Reus a fin de que, en nombre y representación de la Asociación conjunta o separadamente, expidan cualquier certificación relativa a los acuerdos tomados en la presente acta, así como para comparecer en caso de ser necesario ante el Notario Público de su elección a fin de protocolizar el presente documento.

IV. Asuntos relacionados

Pasando al siguiente punto del orden del día, la Presidenta de la Asamblea propuso temas relacionados con la Asociación, los asociados después de un intercambio de ideas por unanimidad de votos tomaron el siguiente:

ACUERDO

Único.- No habiendo más asuntos relacionados con la Asociación, los asociados consideran concluido dicho punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 10:00 horas del 11 de junio de 2019, se dio por terminada la presente Asamblea levantándose el acta correspondiente debidamente suscrita por la Presidenta y el Secretario de la misma.

PRESIDENTA	SECRETARIO
Ana Longoria	Cristobal Juan Thompson Proctor